



BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL CLERO
DEL

Obispado de León

correspondiente al día 28 de Agosto de 1905



Ilmo. Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia
OBISPO DE LEON



LLEGADA

DEL ILMO. SEÑOR

Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia

Obispo de esta Diócesis

y su entrada solemne en la Santa Iglesia Catedral.

Hermoso día fué el de ayer para la Diócesis de León. Su recuerdo quedará grabado con caracteres indelebles en el corazón de los hijos de S. Froilán, que dieron testimonio irrefragable de su religiosidad y acendrado catolicismo, ofreciendo un espectáculo grandioso á los ojos de Dios y de los hombres.

Pocas veces ó acaso nunca se vió tanto entusiasmo en esta histórica y religiosa ciudad. En el semblante de todos sus habitantes y de innumerables que concurrieron de los pueblos del obispado, veíase retratada la más franca alegría y el júbilo que inundaba sus corazones, desbordóse en manifestación sublime de filial cariño á la vista del amoroso padre que viene á continuar y acrecentar, si es posible, las glorias de los Obispos legionenses.

La narración sencilla del fausto suceso que motiva estas líneas, será prueba evidentísima de lo que decimos.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia que según anunció el BOLETÍN extraordinario del 31 del próximo pasado Julio, tomó posesión *per procuratorem* en el mismo dia, salió el

26 del corriente de Madrid para esta su Diócesis, y acompañado desde Palencia del Sr. Gobernador eclesiástico y una comisión del Cabildo Catedral, llegó á Sahagún en las primeras horas de la madrugada. En este punto le esperaban comisiones del Cabildo de S. Isidoro, del Clero parroquial, del Seminario, de las comunidades de RR PP. Capuchinos y Agustinos y del Excmo. Ayuntamiento de León. Acompañado de ellas y de las del clero de todos los arciprestazgos del tránsito y límites y Ayuntamiento de Sahagún, salió de esta villa á las once de la mañana, después de celebrar el santo sacrificio de la Misa, habiendo sido obsequiado espléndidamente por el clero del arciprestazgo y Hermanas de la Caridad, en cuyo colegio se hospedó.

Desde la estación de Villada, primera en que se detiene el tren correo, en todas fué saludado Su Señoría por clero, autoridades y fieles, aclamándole con entusiastas vivas y festejándole con cánticos de gozo y alegría. En todas partes el Ilmo. Señor Obispo dirigió palabras de gratitud y de cariño haciendo en algunas una verdadera exhortación pastoral y dando á todos conmovido su bendición.

A la una y media de la tarde el disparo de multitud de bombas y un repique general de campanas, anunció la llegada á esta estación del tren que conducía al Reverendísimo Prelado y una inmensa muchedumbre aplaudió con delirio su entrada, dando ensordecedores vivas, que no se interrumpieron ni en la misma Catedral hasta que se retiró á sus habitaciones.

Saludado en la estación por los Sres. Gobernador civil y militar, Alcalde y Concejales, Delegado é Interventor de Hacienda, Comisiones de la Excma. Diputación Provincial, Audiencia, Instituto, Escuela Normal y Veterinaria, Ingenieros, señor Juez de Instrucción, Arquitectos de la Catedral y diocesano y otras muchas personas distinguidas cuyos nombres y cargos

no recordamos, se dirigió en coche descubierto, al que seguían ocupados por la comisión todos los que hay en León, generosamente y con satisfacción cedidos por sus dueños, á la Iglesia de S. Marcelo, donde le esperaba la procesión formada por los Cabildos Catedral y Colegial, Seminario Conciliar, Clero parroquial, Comunidades de Capuchinos y Agustinos y Seises de las Cofradías.

En dicha Iglesia revistióse de Pontifical y acto seguido el sochantre entonó la antifona *Ecce sacerdos*, que fué continuada por el coro, dando comienzo la procesión, yendo Su Señoría Ilma. bajo palio llevado por seis señores concejales, hasta llegar á la Catedral ante cuyo altar mayor el Sr. Arcipreste entonó el *Te Deum*, que fué cantado con toda solemnidad por la capilla, y una vez terminado, el Sr. Obispo, puesto de rodillas, juró guardar los estatutos de esta Iglesia, besando inmediatamente su anillo pastoral los canónigos y beneficiados de la misma.

A continuación el Reverendísimo Prelado se subió al púlpito y profundamente emocionado y enternecido dirigió la palabra á los innumerables fieles que llenaban nuestra espaciosa y bellísima Catedral. El silencio más profundo reinó en el momento en que apareció en la sagrada cátedra, de sus labios estuvimos todos pendientes, no queriendo perder una sola palabra de las que brotaron de su paternal corazón, porque á éste solo dijo que se proponía dejar hablar, no queriendo hacer un discurso. ¡Y qué corazón tan hermoso manifestó en sus palabras! Es seguro que en el de todos los oyentes se formó el propósito de entregársele para que se le dé al de Jesús. Que se haría todo para todos nos dijo, pero lo dijo con tanta humildad, con tanta sinceridad, con tal unción, con tan paternal cariño, que no hubo uno sólo que no se conmoviese, asomando en muchos las lágrimas á los ojos y pareciendo á

todos ver al Apóstol entregándose á los mayores sacrificios para ganar á todos para Cristo.

Entonáronse después las antífonas de la Asunción de Nuestra Señora, Patrona de la Catedral y de San Froilán, Patrono del Obispado, cuyas oraciones fueron cantadas por el Sr. Obispo dando luego la bendición solemne al pueblo, que la recibió con religioso fervor.

Desde la Catedral dirigióse S. S. I. al palacio episcopal, siéndole materialmente imposible dar un paso, por que los fieles se aglomeraban á besar el anillo de su ya desde este momento querido y amado Pastor, que para complacerles salió á uno de los balcones arrebatando al pueblo con su presencia y los *vivas* que dió y fueron con delirante entusiasmo contestados.

Instalado S. Señoría en sus habitaciones, pasaron á saludarle todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares que le habían acompañado en la procesión.

No necesitamos decir que todo León ha hecho cuanto podía para recibir dignamente á su Obispo.

El Cabildo Catedral colocando el artístico arco á la entrada de la plaza y adornando el tránsito con escudos y gallardetes, el Excmo. Ayuntamiento dando toda clase de facilidades y embelleciendo la plaza de San Marcelo, los habitantes de las casas del tránsito engalanándolas con colgaduras, las bandas de música del Regimiento de Burgos y del Hospicio tocando escogidas piezas, las autoridades todas con su asistencia y eficaz cooperación y todos con el entusiasmo manifestado han dado una prueba clara de su afecto á el que el Espíritu Santo ha puesto para regir y gobernar esta Iglesia.

Por la noche se iluminó artística y vistosamente la fachada del Seminario, admirando cuantos la presenciaban, que fueron todos los leoneses y muchos forasteros, la multitud de luces, variedad de sus colores y simetría conque estaban combinadas.

En los tres balcones del centro estaban colocados otros tantos transparentes con las inscripciones, que al terminar publicamos, rematando el del centro un precioso escudo con las armas episcopales.

La Banda del Regimiento de Burgos ejecutó desde las ocho hasta las diez, con la maestría que la distingue, varias piezas de su escogido repertorio, entreteniendo agradablemente al numeroso público que llenaba el atrio de la Catedral y su plazuela, disparándose millares de fantásticos voladores.

S. S. I. contempló con satisfacción inmensa desde uno de los balcones del palacio el hermoso cuadro que ofrecía tan agradable espectáculo.

Tal ha sido el acontecimiento que hemos querido reseñar, resultando pálido y pequeño cuanto se diga ante la grandiosidad y brillantez del acto.

Nuestro insigne Prelado, de cuya ciencia y virtud teníamos ventajosísimo concepto, ha acrecentado éste con la bondad que revela su semblante, con las frases de gratitud y paternal afecto, que ha tenido para todos y solo su presencia ha producido tan agradabilísima impresión, que tenemos la seguridad de que su gobierno ha de ser para esta privilegiada Diócesis abundante manantial de toda clase de bienes.

Seais, Ilmo. Señor, bien venido á la ciudad que guarda con tierna veneración los restos de vuestro paisano S. Isidoro.

Que sea muy duradero vuestro Pontificado y en él encontréis todas las felicidades que se pueden gozar en este destierro y principalmente la que ha de producir en vuestro paternal corazón la docilidad de vuestros diocesanos, para escuchar y seguir vuestras exhortaciones y consejos, para dejarse gobernar por vuestro ardiente celo y para imitar vuestras apostólicas virtudes.

Esto piden á Dios hoy todos los leoneses, que se felicitan de

tener tan sabio y virtuoso Prelado, y os aclaman llenos de entusiasmo con las palabras de los habitantes de Jerusalén á Jesucristo: *Bendito sea el que viene en el nombre del Señor.*

Inscripciones á que nos referimos anteriormente.
En el balcón del centro lucía la siguiente:

ADVENIENTI EPISCOPO.
PRO UNIVERSO DIOECESIS CLERO,
SEMINARIUM S. FROILANI,
SALUTEM D.

En el de la derecha:

QUEM DE PAROCHIALI AD EPISCOPALE
MUNUS EVEHERE DIGNATUS EST
DOMINUS SOSPITEM SERVET

En el de la izquierda:

IN TUO ADVENTU MAXIME LAETI
DIGNASQUE DEO GRATES SOLVENTES
FAUSTA OMNIA TIBI PRECAMUR.

Su Sria. Iltma. se ha servido nombrar Provisor y Vicario General de la Diócesis al Dr. D. Tomás Muniz y Pablos, y Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado al Dr. D. Manuel González Macías, confirmando en sus cargos al M. I. Sr Fiscal General Ecco. Dr D. Ricardo Canseco y Salgado, al Sr. Vicesecretario de Cámara Lic. D. Miguel Alvarez y demás personal de Secretaría.

leer tan pronto como se publicare. En todo lo que se refiriere a las personas de las que se trata en este Real Decreto, se entenderá que se refieren a las personas de las que se trata en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1808.

En el Real Decreto de 10 de Mayo de 1808, se acordó que se publicasen en el Boletín de España los nombres de las personas de las que se trata en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1808, y que se publicasen en el Boletín de España los nombres de las personas de las que se trata en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1808.

En el Real Decreto de 10 de Mayo de 1808, se acordó que se publicasen en el Boletín de España los nombres de las personas de las que se trata en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1808, y que se publicasen en el Boletín de España los nombres de las personas de las que se trata en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1808.